

Becas SANTANDER-CRUE-CEPYME Prácticas en empresas

CONVOCATORIA

CURSO 2011-2012

La CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas), la CEPYME (Confederación Española de la Pequeña y la Mediana Empresa) y el Banco de SANTANDER, han suscrito un convenio de colaboración según el cual han sido dotadas para el curso 2011/2012 un total de 2500 becas para todas las universidades, de las cuales han sido adjudicadas a la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), 82 becas.

Objetivo

El objetivo del programa es complementar la formación universitaria de los estudiantes y acercarlos a las realidades del ámbito profesional donde ejercerán su actividad una vez se hayan graduado, ayudándoles a la adquisición de conocimientos acerca de la gestión de los organismos públicos y privados de las estructuras organizativas y de las funciones y procedimientos de trabajo, preparándoles para el ejercicio de actividades profesionales.

Dotación económica y duración

El importe unitario de la bolsa o ayuda económica será de 1800€, pagaderos fraccionadamente a mensualidades vencidas a razón de 600€/mes. La duración será por tanto de tres meses. No obstante, podría ampliarse el plazo a seis meses a instancia de la empresa de acogida quien asumirá en ése caso el pago de la misma ayuda que viniera el estudiante percibiendo.

Plazos

Los plazos establecidos para la convocatoria serán los siguientes:

Período de inscripción: Del 15.12.2011 al 28.02.2012

Período de realización: Del 01.03.2012 al 30.09.2012

Gestión

Los estudiantes que deseen participar en el programa deberán inscribirse a través de la página web <http://www.becas-santander.com/>

La asignación de las prácticas entre los candidatos será realizado por el Vicerrectorado de Alumnos de acuerdo con los criterios de transparencia y mérito y aquellos otros que se consideren de aplicación en el marco de las políticas de realización de prácticas formativas. Los alumnos seleccionados estarán obligados a suscribir un documento de aceptación de beca que será remitido al Banco de Santander por la Universidad.

Destinatarios

Podrán realizar este programa de prácticas en empresas los alumnos que satisfagan los siguientes requisitos:

- Que estén matriculados en cualquier enseñanza impartida por la Universidad o por los Centros adscritos a la misma (Grados y Master tanto oficiales como propios) y aquellos otros que en virtud de programas de movilidad académica o de convenios se encuentren cursando estudios en la misma.
- Que hayan superado el 50% de los créditos necesarios para obtener el título universitario cuyas enseñanzas estuviesen cursando. Para los Planes de Estudio Antiguos los alumnos a considerar serán los de los dos últimos cursos.
- Que no mantengan relación contractual con la empresa colaboradora donde vayan a realizar las prácticas.